



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS:**

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 198 del Reglamento de la Cámara, solicita, por conducto de esta Presidencia, del Consejo de Gobierno, la siguiente información:

- 1.- Número de inquilinos deudores, total de recibos pendientes e importe adeudado, diferenciando las deudas en el pago de la renta de las de los suministros. Distinguiendo entre las viviendas de titularidad de VIPASA y las del Principado de Asturias.
- 2.- En cuanto a las cantidades adeudadas por suministros de las viviendas y por impago de la renta referidas en el punto 1, indicar, en cada una de estas dos categorías la siguiente información: la deuda total, deuda media por vivienda, número de recibos pendientes, importe medio de los recibos pendientes, número de inquilinos con deudas pendientes, importe medio por inquilino y número medio de recibos pendientes por cada inquilino.
- 3.- Morosidad de los inquilinos, nacionalidad, con detalle de la fecha de adjudicación de la vivienda, lugar donde se encuentra, cuantía y fecha de inicio de deuda, número de recibos impagados, así como las actuaciones llevadas a cabo por parte de VIPASA y la consejería de Vivienda en cada caso.

Palacio de la Junta General, 22 de mayo de 2026

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga

Vº Bº

PORTAVOZ